guerra de Religion del siglo XVI. afectaron los Luteranos tomar por divisa en sus insignias un Dragon rebelado contra la Iglesia.

# E

was translated to notice the

#### E D

Ediburga (santa). Monjas de Santa Ediburga. Teodoro Obispo de Londres, hermano de Ediburga, fundó á sus piadosas instancias un Monasterio, en el qual vivió profesando la Regla de San Basilio con otras muchas Doncellas, que todas merecieron por la santidad de su vida ser contadas en el número de las santas Vírgenes. Murió Santa Ediburga el año de 620.

### EL

Elefante. Los Caballeros del Elefante en Dinamarca. Christiano I. llamado el Rico, Rey de Dinamarca, fundó esta Orden de Caballería el año de 1474. con motivo del matrimonio de su hijo Juan. El Collar que llevan en los dias solemnes los Caballeros de esta Orden es de oro, y de él cuelga un Elefante de

24

oro esmaltado de blanco, cargado de un castillo de sinople esmaltado de flores. En los demás dias llevan una medalla colgada de una cinta, ó cordon azul, como se lleva en la Orden de Sancti-Spiritus, y banda tambien azul. Esta Milicia estaba antiguamente baxo la proteccion de María Santísima. Favin escribe, que los Reyes de Dinamarca solo la conferian á los Príncipes, y personas mas distinguidas del Reyno en el dia de su coronacion; pero hay una multitud de exemplos en contrario. El Collar ha variado en diferentes tiempos. Quando florecia la Fé Católica en Dinamarca, donde fue establecida en 826., y abolida en 1537. por Christiano II. el Collar era de oro, entretegido de Cruces Patriarcales roxas, de las quales pendia un Elefante cargado de un castillo, y de aquél la Imágen de Nuestra Señora en una esfera solar, en que tambien se figuraban ácia la parte inferior los tres clavos de la Pasion del Salvador, siendo entonces el principal Instituto de los Caballeros de esta Orden la defensa de la Fé Católica, y confines del Reyno. El Estandarte que llevaban á la guerra, de una parte tenia las armas del Rey, que eran tres Leones de azúr, uno encima de otro, y al rededor del escudo unos corazones de Gules, y de la otra parte el Collar de la Orden, denominándose tambien entonces la Orden Militar de Santa María, y Elefantes en Dinamarca.

## E N nuges cobnup ; obet

Encarnacion, véase Agustinas.

Encina. Los Caballeros de la Encina en Navarra, y segun algunos, Caballeros de la Cadena de Navarra. Aquella parte de Españoles, que despues de la irrupcion de los Sarracenos en España se retiró á los montes Pirineos para reparar el ultraje, y promover su debida libertad y honor, nombró (congregada en el monte de Uruela, junto á Jaca, en la Capilla de San Juan de la Peña) á Garci, ó García Ximenez por su Gefe, honrándole con el título de Rey ácia el año de 722. \* Ximenez, ilustre en su vida exemplar, como en sangre, que derivaba de los Reyes Godos, desengañado del mundo, estaba retirado en un desierto, apreciando mas un tosco sayal que los trofeos militares; sin embargo, movido con entrañable afecto á la defensa de la Fé Católica, y á libertar su Pueblo de la ti-Tom. II. Danie Com Do serves birm concentration

<sup>\*</sup> Estos primeros tiempos son obscuros, sin claridad en los sucesos.

ranía y crueldad de los Moros, aceptó la Corona, desnudándose con santa intrepidéz del sayal, y vistiéndose la cota, para buscar, y combatir al enemigo de la Religion y del Estado; quando, segun se dice, se le apareció à vista de todos en la extremidad de una encina la Sacrosanta Cruz de nuestro Redentor, adorada de infinidad de Coros Celestiales; y despues de tributarle el mas justo y reverente vasallage, se prometió la victoria, que logró completa del enemigo, sin que hubiese perdido un solo hombre de los suyos. Volvió triunfante á la Ciudad, aclamado por el Pueblo Libertador de la Pátria, y nuevamente Rey, siendo el primero de aquel Reyno. A pocos meses, segun dicen, para eterno monumento de su gratitud al Rey de los Exércitos, fundó la Orden Militar de la Encina ( aunque Vallemont, à quien sigue el P. Florez, la denomina con el título de la Cadena de Navarra), y condecoró con ella á muchos, y casi todos los Nobles de su Corte. Era su divisa una Encina de Sinople, y sobre ella una Cruz ancorada de Gules. \* La defensa de la

<sup>\*</sup> Entonces mudó las tres Co-ronas, que eran las armas Góti-cas, y tomó en su lugar una En-lleros, con el mote: Non timebo &c.

Religion Católica, y la obediencia á los Reyes succesores de Navarra era el todo de su Instituto. Tuvieron Encomiendas, pero el decurso del tiempo ha hecho se olviden no solo la heroicidad de sus hechos, sino tambien la nobleza de sus principios, pues aún no se encuentra Autor que diga si tuvo confirmacion Apostólica. El Estandarte de la Orden era de una parte tres Coronas, y en el reverso una Encina, surmontada de la Cruz, y el epigrafe: Non timebo millia circundantes me.

Enseñanza. Las Religiosas de la Compañía de María, llamada vulgarmente de la Enseñanza. La V. M. Juana de Lestonac, natural de Burdeos, donde nació el año de 1556, viuda de Gaston de Monferrand, Soldan de la Trau, Señor, y Baron de Landiras de la Mota, tomó el habito en el Monasterio Cisterciense de Tolosa, de que tuvo que salirse antes de llegar el tiempo de su profesion, por hallarse acometida de un grave accidente. Vuelta al siglo, y recobrada de la enfermedad, dió principio en la Ciudad de Burdeos, lugar de su nacimiento, baxo la direccion de los PP. Bordes y Raymond, de la extinguida Compañía de Jesus, al Instituto de enseñar á

las Niñas los rudimentos de la Fé, \* instruyéndolas en la modestia y piedad Christiana, como tambien enseñándolas á leer, escribir, y otras labores correspondientes á su sexô. El Papa Paulo V. lo aprobó por Bula dada en Roma á 7 de Abril de 1607, concediéndole todas las Indulgencias, Privilegios y Gracias de la Religion que eligiese el Cardenal Francisco de Surdis, Arzobispo de Burdeos, á quien se encargó la fundacion y forma del habito, y que respectivamente quedase aquél sujeto á la jurisdiccion de los Ordinarios donde se estableciese. Este Prelado le agrego, precedido el acto público el 29 de Enero de 1608, á la Religion de S. Benito, y dió á la V. Madre, y otras quatro que la acompañaron, su habito en la Iglesia del Espíritu Santo de dicha Ciudad el 1 de Mayo del mismo año. Diferentes contradicciones que tuvo la M. Juana no han sido terminadas hasta el 8 de Di-

\* La perversa doctrina de Calvino causaba en aquellos tiempos mente en Burdeos, donde era maen la Francia notable daño, Habia criaban en poder de Maestras sectarias, y las Católicas padecian tambien mucho peligro por la co- medio de su admirable Instituto, municacion de los estrados y visitas, á que concurrian indistinta-

menre unas y otras; y especialyor la libertad : disponiendo la muchas Niñas y Doncellas que se Divina Providencia, que el generoso espíritu de la ilustre y V. Juana sirviese de barrera, por á tan grandes daños.

ciembre de 1610. Murió esta ilustre Fundadora el dia 2 de Febrero de 1640. Del Convento de Besiers, Ciudad de Francia en la Provincia de Lenguadoc (es una de las mayores Provincias de aquel Reyno) salieron para trasplantar á España este sagrado Instituto las observantísimas MM. María Claudia de Rivas, Juana de Salabert, Luisa de Celier, Ana de Puig, y la hermana Juana Brunet, Coadjutora, las quales llegaron á Barcelona el dia 13 de Diciembre de 1650, y con admirable exemplo de edificacion y observancia echaron allí las primeras raíces de su Instituto, que luego despues se propagó á otras Ciudades del Reyno, donde resplandecen como piedras preciosas, que esmaltan la Corona de la Religion de San Benito, practicando todo el rigor de su observancia, baxo la Jurisdicdion Ordinaria. Al presente tienen en España seis Colegios. Ponding R. A. Tue se debey creek,

Ermitaños, véase Solitarios.

E S

Escama. Orden Militar de la Escama en España, cuyo origen es incierto. Algunos pretenden, que el Rey Don Alonso IX. de Leon, y V. de Castilla fue quien la fundó el año de 1318 con Encomiendas y loables Estatutos. Reynando D. Juan el II., \* y en el año de 1420 era tan célebre esta Milicia, que no habia Noble en el Reyno que no estuviese alistado en ella, y poseyese renta de Encomienda, y por esto quieren otros, que el mismo Don Juan sue su Fundador, para atraher los ánimos de los Nobles y vasallos á la defensa de sus Estados en las contínuas guerras, y no pocas sediciones de los suyos, de que estaba molestadísimo, siendo el Estatuto la defensa del Reyno, y tierras de sus vasallos, que desempeñaron muchos Caballeros con singular demostracion de grandeza y valor. Todos los Caballeros de esta Orden Militar profesaban defender el Reyno de los Moros, obediencia á su Gran Maestre, y amparar la Fé Católica hasta morir por ella. No se sabe si tuvo la aprobacion Pontificia, aunque se debe creer,

hoy dia. Se ha hecho temer de los Moros, pero entre los suyos padeció grandes sediciones, hasta verse preso por ellos dos veces. Don Alvaro de Luna tuvo mucha parte en estas turbaciones por el abuso que ha hecho de su gran valimiento con el Rey.

<sup>\*</sup> Don Juan II. fue el primero que ha sido aclamado Rey, jurándole la obediencia con la mano sobre los Evangelios, y levantando ios Estandartes en su nombre, con las voces: Castilla, Castilla, Castilla, por el Rey Don Juan el II. &c. como se observa

que el Rey Don Juan le haya dado privilegios, y copiosas rentas; pues segun refiere
Gerónimo Román, \*\* no hacian salida los Reyes sin que primero se armasen Caballeros.
Su Divisa era una Cruz Paté de Gules, compuesta de Escamas. Es de creer, que se haya
hecho célebre esta Orden, porque se alistaron en ella los principales Señores de España,
cuyo explendor y grandeza decayó con la
muerte de su Fundador, ó singular Protector
el Rey Don Juan, y luego se vió extinguida
esta esclarecida Caballería.

Escuelas de Caridad. Las Hermanas de las Escuelas Christianas, y de Caridad del Niño Jesus. Este loable Instituto debe su origen al P. Barri, Religioso Mínimo de Amiens, que murió en París el año de 1686. Segun las Reglas que dió á estas Doncellas, era su obligacion tener gratuitamente Escuelas para enseñar á las jóvenes de su sexô á leer, escribir, y sobre todo conocer, amar, y servir á Dios desde la infancia. Tambien era su obligacion el recoger aquellas Doncellas algo abanzadas en edad, que corren algun riesgo, ó las que hubiesen naufragado, para impedir

<sup>\*</sup> En la primera parte de las Repúblicas del Mundo, lib. 7. cap. 12.

las caídas de unas, y ayudar á las otras por medio de sus sábias y caritativas direcciones, á fin de retraerlas del pecado. Los Domingos y dias de fiesta tienen en una sala pública instrucciones y conferencias christianas para Doncellas jóvenes y adultas sobre los principales misterios de la Fé, sobre las verdades fundamentales de la Moral Christiana, sobre los Mandamientos de Dios y de su Iglesia, &c. Las Hijas de este Instituto comenzaron estos exercicios de caridad cerca del año de 1678. para las personas de su sexô, y recogieron maravillosos frutos. = A exemplo de estas hermanas diferentes Maestros sábios y virtuosos se dedicaron al mismo trabajo para los jóvenes el año de 1681., observando desde esta época los mismos reglamentos que las hermanas Maestras, cuyo zelo y caridad por la salud de las almas es exemplar. En la Parroquia de San Gervasio de París comenzó este establecimiento para los jóvenes: luego se propagó á muchas Provincias, á Poetu, Auvernia, Lorena, Normandía, Picardía, Champaña, Borgoña, Borbonés y Berry. Las Hermanas de este Instituto, no aceptando establecimiento fixo, ni fundacion, los que las admiten pueden despedirlas, y ellas tie-

nen la misma libertad de dexarlos, quando no proveen lo necesario á su sustentacion, que no es muy considerable, pues 120. libras en muchos parages, ó á lo mas 150. son bastantes para la manutencion de una hermana. Quando los Curas no pueden soportar el gasto de una ó dos hermanas, suelen valerse de algunas personas devotas, para que coadyuven á este caritativo empeño. = Se cuentan muchas Casas en Francia destinadas á educar estas Doncellas, para repartirlas por el Reyno y Lugares donde se desean. Madama Maintenon les ha grangeado mucho honor en haberlas llevado en gran número á la Abadía de San Ciro, para que se encargasen de la educacion de las Señoras que allí se educan con tanta piedad y liberalidad.

Escuelas PIAS. Congregacion de los Clérigos Regulares pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías. Joseph de Calasanz, de una noble familia de Aragon \* es su fundador. Estando en Roma agregado á la Congregacion de la Doctrina Christiana, se convenció Tom. II.

<sup>\*</sup> Fue natural de Peralta de Agosto de 1648. y Clemente XIII. la Sal en Aragon, Diócesis de le colocó en el Catálogo de los Urgel: nació en 11. de Septiem- Santos en 1768.

34 de la necesidad que habia de enseñar á los niños los principios del Christianísmo, y resolvió aplicarse enteramente á este laborioso exercicio en la Iglesia Parroquial de Santa Dorotea el año de 1597. Algunas personas zelosas se juntaron con él, y vivieron en comun, trabajando incesantemente en promover su Instituto con aplauso de toda la Ciudad, de suerte, que Paulo V. persuadido de la necesidad del Instituto lo aprobó, y le declaró Fundador, y Prefecto de esta nueva Escuela, durante su vida. Consta de su Bula, que empieza: Inter pastoralis officii curas::: expedida en 14. de Enero de 1614. pero mas latamente en otra de este mismo Pontífice, dada en 6. de Marzo del año de 1617. y empieza: Ad ea per quæ Christifideles::: en que la favorece mas, y eleva á Congregacion, permitiéndoles hacer los tres votos simples ordinarios. Esta Congregacion tuvo entonces el nombre de Paulina; pero el año de 1621. Gregorio XV. le dió su aprobacion, y la constituyó Religion, con los tres votos solemnes, por su Bula que dice: In supremo Apostolatus solio::: despachada en 23. de Noviembre, y les dió el nombre que hoy dia tienen, y el año de 1622. por otra que empieza: Apostolici

muneris::: dada por el mismo en 28. de Abril nombro al P. Joseph de la Madre de Dios, (alias de Calasanz) General de ella, lo que despues de su muerte se continuó algun tiempo por sexsenios. La concedió tambien todos los privilegios que se han concedido, y en adelante se concediesen á las Ordenes Mendicantes, en la Bula que empieza: Ad uberesfructus::: dada en 15. de Octubre de 1622. y aún para favorecerla mas este Soberano Pontífice, expidió en gracia suya otra Bula que empieza: Ad uberes & suaves fructus ::: dada en 3. de Febrero de 1623, en que no solo les comunica todas las gracias, exênciones concedidas, y que se hubieren de conceder en adelante por Sumos Pontífices á las Ordenes Mendicantes, sino tambien á las que no lo fueren. = Inocencio X. trastornó este establecimiento el año de 1646. volviéndole al primer estado secular, y no permitiendo que en lo futuro hiciesen mas que votos simples, con un juramento de perseverar en la Congregacion. Pero 23. años despues, á saber, el de 1669. Clemente IX. los restituyó al estado de Religiosos, y Inocencio XI. los exîmió de la jurisdiccion de los Ordinarios el año de 1684. Están reputados por Mendicantes, y andan

á la questa como ellos, y á mas de los tres votos, hacen otro de enseñar los niños gratuitamente, y no se limitan á enseñarles las Lenguas Griega, y Latina, sino que comienzan por el Alfabeto, enseñándoles á escribir, contar, calcular, y aún á manejar los libros de caxa de los Mercaderes, y de las Escribanías: tienen tambien Escuelas de Filosofía, Teología, Geometría, Trigonometría, &c. Urbano VIII. prohibe á qualquiera otra Congregacion que no sea ésta, el poder erigir Escuelas-Pías por Bula expedida en 30. de Agosto de 1630. Clemente XII. les permitio erigir Colegios, y enseñar todas las ciencias mayores y menores á todo género de personas, como consta de su Bula dada en 1. de Mayo de 1731. que empieza: Nobis quibus à Christo Domino::: dada en Roma, y lo confirma por otra dada tambien en Roma á 30. de Junio de 1733. = Pocas Ciudades buenas hay en Italia, donde no tengan establecimientos, y tienen muchos en algunas Ciudades, como en Roma, y en Nápoles. El Cardenal Fran--cisco Dietrichstein, Obispo de Olmutz los llevó á su Diócesi, desde donde se han extendido por Alemania, y Ungria. Ladislao VI. Rey de Polonia, los hizo ir tambien á su Rey-

no, donde su utilidad les ha proporcionado diferentes establecimientos. La superioridad del General es ahora de 12. años, y tiene quatro Asistentes. Visten una sotana con mangas. de paño negro, y un manto del mismo paño hasta la rodilla. Por algun tiempo anduvieron descalzos, pero despues se les ha obligado á calzarse. = Unos Padres Sardos vinieron á España en el año de 1676. y fundaron el primer Colegio en Barbastro, que duró poco. Volvieron despues estos mismos Padres con otros Napolitanos, de que era Superior el P. Agustin de Santo Tomás de Aquino, y plantaron su Instituto en la Villa de Moya el año de 1684. y aunque antes habian venido, y fundado en la Villa de Guisona, desampararon estos Reynos con motivo de las turbaciones de Cataluña. Al presente tienen 25. Colegios, que componen una Provincia con título de España.

Espada. Los Caballeros de la Espada en Chipre. Este es el verdadero nombre de la Orden Militar de Caballeros, que fundaron los Reyes de Chipre, aunque algunos quieren que se denomine del Silencio. Ricardo I. Rey de Inglaterra, llamado Corazon de Leon, se apoderó el año de 1190. de la Isla de Chipre, la

qual cedió á Guido de Luisiñan, ó Luisignan, por el título de Rey de Jerusalen. En 1195. instituyó Guido la Orden Militar de la Espada, cuyo Collar estaba compuesto de cordones redondos de seda blanca, liados con lazos de amor entrelazados de S. S. de oro. En el remate colgaba un ovalo, donde estaba una espada con la hoja esmaltada, y por divisa: Securitas Regni. El Rey Guido confirió esta Orden á su hermano Amauri, Condestable de Chipre, y á 300. Varones que creó en su nuevo Reyno. La primera ceremonia se hizo el dia de la Ascension del año de 1195. en la Iglesia Catedral de Santa Sofia de Nocosie. Véase el Tom. I. pag. 221. y sig.

Espada, en Livonia y Polonia. Véase Porta-

Espadas de Hiberia.

Espada. Orden Militar de la Espada en Suecia. Dícese que los Reyes de Suecia para premiar el mérito de los vasallos, que mas se distinguian en la guerra contra los enemigos de la Religion Católica, fundaron esta Orden Militar llamada de la Espada. El Collar era de oro compuesto de S. S., del qual pendia otra S. que atravesaba una espada con el lema: Profide servanda. Fue muy célebre por haberse

alistado en ella muchos Nobles. El Instituto de esta ilustre Milicia era la defensa de la Fé Católica, y del Reyno; pero luego que abrazó la secta Luterana, manchó, y profanó todo su explendor. El Estandarte Militar llevaba de una parte el Collar, y de la otra tres Coronas doradas, que son las armas de los Godos. En 1523. Gustavo I. de este nombre, y de una muy ilustre casa de Suecia, llamada Wasa, que entró en el Trono abrazando el Luteranísmo con todo su Reyno, reformó segun su actual Constitucion la Orden de la Espada, cuyos Caballeros traen en el dia por banda una cinta, ó liston amarillo.

Espiga. Los Caballeros de la Espiga en Bretaña. Francisco I. Duque de Bretaña, hijo del Rey Juan VI. de este nombre, llamado el Conquistador, siendo muy devoto del Santísimo Sacramento de la Eucharistía, se empeño con otros muchos Caballeros en sembrar, y recoger el trigo que fuese necesario para las Hostias que se consagrasen; molerle, y hacerlas por sí mismos; fundando para eterno monumento de su piedad, veneracion, y adoracion á la sacrosanta Hostia la Orden Militar de la Espiga el año de 1450. en la qual se alistaron muchos Nobles del Reyno. El Instituto fue sem.

brar, y recoger el trigo necesario para la Consagracion, defensa de la Religion Católica, reverenciar y acompañar el Santísimo Sacramento, quando se llevase á los enfermos. Durante el Noviciado habían de guardar dia y noche el Santísimo Sacramento en la Iglesia. Profesaban castidad conyugal, y obedecian á su Gran Maestre. Tenian diferentes loables Estatutos, y Encomiendas. La insignia de su Dignidad era una Cruz formada de espigas de oro, pendiente un Armiño con este mote: Potius mori, la qual tambien estaba pendiente de un Collar de oro hecho en forma de espigas de trigo, entrelazadas con lazos de amor. Estos Caballeros vivian baxo la Regla de San Agustin; pero no se sabe si obtuvieron aprobacion de la Silla Apostólica, pues como el Reyno se adulteró en la Fé, no son legítimos sus Anales en estas noticias.

Espiritu santo. Los Caballeros del Espíritu Santo, ó del recto deseo. Orden de Caballería fundada por Luis de Anjou, Príncipe de Taranto, Esposo de Juana I. \* Reyna de Nápoles, y

ta de Juana, con quien vivia desavenido, ó como otros refieren, ella misma fue el verdugo con un lazo de seda y oro que compuso, manifestando muy ca-

Andrés, hijo del Rey de Ungria, y segun algunos en 1345. al salir de la Cámara de la Reyna fue muerto, ahogado por órden secre-

Condesa de Provenza. Puso la Orden baxo la proteccion de San Nicolás de Bari, cuya Imágen colgaba del Collar. La Institucion se hizo en el castillo de Oeuf de Nápoles, el dia de Pentecostés del año de 1352. Como este Príncipe murió sin hijos de la Reyna Juana I. su muger, y sucedieron despues de su muerte tantas revoluciones en el Reyno, de tal suerte habia decaído esta Orden, que no hubiera quedado memoria de ella si el original de su establecimiento no hubiese caído por acaso en manos de la República de Venecia, Tom. II.

riñosa al Rey la víspera de San Andrés, que le habia de colgar en regocijo de sus dias, y dexándose engañar se lo echó al cuello, y apretó tan briosamente, acompañándole algunas Damas; que no le dieron lugar para poderse libertar: suceso el mas estraño, y caso el mas singular que de una muger se ha visto. Luis, Rey de Ungria, pasó á Italia para vengar la muerte de su hermano, y batiendo la Reyna en diferentes reencuentros, fue aclamado Soberano en Nápoles, donde entró como Conquistador ; pero se ha retirado luego por cierto accidente, y volvió en 1350. haciendo maravillosos progresos á la frente de sus tropas, hasta que el Papa Clemente VI. medió entre as partes beligerantes, y dió

sentencia definitiva sobre el asesinato declarando inocente á Juana, como esperaban los Políticos: Así en 1352. fue coronada, y el Príncipe de Taranto en Nápoles solemnemente; y por muerte de este Príncipe casó con Don Jayme, Infante de Mallorca, que la abandonó, y casó en fin con Othon de Brunswick en 1376. dando siempre que decir en ambos estados; pero pagó su desemboltura, é incontinencia, muriendo ahogada en una dura prision en 1382. por Cárlos Durás, á quien Urbano VI. ofendido de que Juana favorecia el partido de su Rival Clemente VII. dió la investidura del Reyno de Nápoles, y reynó sin concurrente desde 1383. por no haber dexado la Reyna posteridad de sus quatro maridos.

que lo presentó á Enrique III. á su regreso de Polonia. Este Príncipe tomó lo que quiso de los Estatutos, y mandó al Señor de Chiverny quemar el original, que le habia regalado la República, para que jamás se advirtiese que antes habia exîstido otra Orden semejante á la que se proponia fundar con el mismo título. Este Ministro de Estado, muy fiel á su Príncipe y Soberano, no se creyó obligado cumplir este mandato, y así vino á parar el original á manos del Obispo de Chartres su hijo, y por sucesion del tiempo á las del Presidente de las Maisons, como lo refiere Mr. Laboreur, que estampó copia en el Tomo II. de sus adiciones á las Memorias del Señor Castelnau. Sin embargo dicen algunos, que entre los Estatutos de la Orden de Luis, Rey de Nápoles, y de la de Enrique III. hay una diferencia muy notable, y ninguna apariencia de que éstos fuesen copia de aquéllos.

Espíritu Santo. Los Canónigos Regulares del Espíritu Santo, ó Sancti-Spiritus de Mont-peller. En el siglo XII. Guido, hijo de Guillermo, Señor de Mont-peller, fundó en aquella Ciudad un Hospital con la advocacion de Sancti-Spiritus, ó Espíritu Santo. El buen órden que estableció en él, le traxo en poco tiempo di-

ferentes hermanos, ó Asociados, que se dedicaron todos al servicio de los pobres, dirigiéndose á muchas Ciudades del Reyno para hacer otros establecimientos. Inocencio III. confirmó en 1199. el Instituto, y declaró la Casa de Mont-peller cabeza de la Orden, y á Guido y sus succesores Superiores Generales de todas las Casas fundadas, y que en adelante se fundasen. El año de 1202. Guido pasó á Roma para encargarse de la administracion del Hospital de Santa María in Saxia, \* que la misma Santidad de Inocencio unió al de Mont-peller por Bula de 19. de Junio de 1204. que empieza: Inter opera pietatis::: declarándola Orden Regular de Canónigos, y exênta de la jurisdiccion de los Ordinarios. = Los Canónigos Regulares de Sancti-Spiritus in Saxia, tuvieron principio, segun dicen, de un caso extraordinario que sucedió al mismo Inocencio III. el año de 1201.: oyó una voz maravillosa, que le mandaba fuese al rio Tiber, y echase en él las redes; fue puntual en la execucion conforme el acuerdo y dictamen de diferentes Cardenales, y peren demante del de neg 27 - En España hav ante

<sup>\*</sup> El Hospital de Sancti-Spi- por estar situado al lado de nuesritus de Roma tiene la advoca- tra Señora de Saxia.

44

sonas piadosas, y sacó la primera vez 87. niños, y luego 340. que sin duda habian sido arrojados por madres lascivas, para ocultar con tal impiedad la nota de su crimen, y librarse del castigo por un medio tan inhumano. Con este motivo fundó el Pontífice una Congregacion de Varones piadosos en un grande Hospital, que mandó edificar cerca del Tiber, para hospedar Peregrinos, (se dá tres dias de comer á todos los Peregrinos, y recoge en el Hospital ) asistir y curar Enfermos de todas enfermedades, y principalmente para recibir, alimentar, y dar enseñanza á los Expósitos, extrayéndolos así de las impías manos de aquellas, que no merecen nombre de madres. Esta Congregacion se extendió á Polonia, y florece en Italia. Las principales Casas de Francia están en Dijon, Besanzon, Poligny, Bar-sur-Aube, y Santa Phanfel en Alsacia. Los Religiosos visten como los Eclesiásticos, pero llevan al costado izquierdo de las sotanas, y de los manteos una Cruz blanca Patriarcal, y los brazos otogonados, esto es, con doce puntas, y en la Iglesia una Muceta de paño doble negro. = En España hay una Congregacion de Sancti-Spiritus compuesta de ocho Hospitales, que forman una Provin-

cia en el Reyno de Andalucía, y quatro Monasterios de Religiosas sujetas á los Ordinarios. = Los Canónigos de la Congregacion de Sancti-Spiritus, que está en Venecia, y en Padua visten como los Canónigos Regulares Lateranenses, guardan la Regla de San Agustin, y son todos Venecianos. = Pasamos en silencio los Ermitaños de Espoleti, de San Reschio, y los del Monte Assenio, porque no profesan Regla. = Hay Caballeros, hérmanos del Hospital de Sancti-Spiritus de Roma, que asisten en él para coadyuvar á los piadosos fines de su establecimiento; y aunque no son armados Caballeros, como los de otras Ordenes Militares con espada y espuelas, hacen informacion de Nobleza quando son admitidos, y profesan castidad, pobreza, obediencia, y servir á los pobres. La insignia es una Cruz de tela blanca Patriarcal de figura otogona.

Relacion bistórica de la Orden de Sancti-Spiritus en Francia.

Espíritu santo. Los Caballeros de Sancti-Spiritus en Francia. Despues que la Orden de San Miguel fundada por Luis XI. estuvo en grande honor en los quatro Reynados siguien-

tes, decayó bastante en tiempo de la Regencia de Catalina de Medicis, y durante las guerras civiles; y Enrique III. sin extinguir la Orden de San Miguel (que se llamó siempre la Orden del Rey ) fundó la de Sancti-Spiritus, declarándose á sí mismo Gefe, y Soberano de ella, y unió para siempre la Gran Maestría á la Corona de Francia. Gregorio XIII. la aprobó. Los que han de ser condecorados en esta Orden, deben recibir el dia antes la de San Miguel, y son llamados los Caballeros de las Ordenes del Rey. El dia 31. de Diciembre de 1578. hizo Enrique III. la primera ceremonia de la institucion, y duró tres dias. Los Estatutos se componian de 75. artículos, que despues se han aumentado hasta 79. y al presente son 95. El número de Caballeros ha variado, pero está reducido á 100. sin contar el Soberano. Entre los 100. entran 9. Prelados que son Cardenales, Arzobispos, Obispos, ó Abades. El gran Limosnero es siempre uno de los 9. y son llamados Comendadores de la Orden de Sancti-Spiritus. Los Grandes Oficiales, á saber: el Canciller, el Prevoste, el Maestro de Ceremonias, el Tesorero, y el Secretario son tambien del número de los ciento, y tienen título de Comendado-

res. Asímismo hay un Intendente, un Genealogista, un Heraldo, ó Rey de Armas, y un Portero, los quales antiguamente llevaban la Cruz de la Orden al cuello, pendiente de una colonia azul, como los Caballeros, pero al presente la tienen asida de un liston azul, mas estrecho, á la botonadura de la casaca. Todos? los Prelados, á excepcion del Limosnero, los Caballeros, el Canciller, y el Prevoste deben hacer pruebas de nobleza paterna, á lo menos hasta el visabuelo. La Cruz de la Orden es de oro, esmaltada como la de Malta con ocho rayos, y cada rayo apiñonado de oro, una flor de Lis de oro en cada uno de los ángulos de la Cruz, y en el medio una Paloma de plata. Los Caballeros, y los Oficiales llevan al lado de la Paloma un San Miguel; pero los Prelados llevan solamente la Paloma en el centro de la Cruz, no estando asociados á la Orden de San Miguel. El Collar de la Orden es al presente una cadena entretexida de flores de Lis, de donde salen llamas y borbollones de fuego, y de H. coronadas de Trofeos de armas, de la que cae la Cruz. Así lo arregló Enrique IV. en el capítulo de 1597. variando algunos artículos que Enrique III. habia ordenado. = Aunque

Enrique III. habia pensado instituir para los Prelados, Caballeros y Oficiales Encomiendas, no pudo executar su designio, y señaló á cada uno una pension de mil escudos de oro, reducida despues á tres mil libras, que se pagan de la renta de los Derechos del marco de oro, concedidos á la Orden, y se cobran de todos los Oficiales pecuniarios del Reyno, antes que reciban los empleos. = Enrique III. fundo esta Orden Militar en memoria de haberle ocurrido el dia de Pentecostés los mayores sucesos de su vida, á saber: su nacimiento año de 1559. su eleccion al Reyno de Polonia en 1573. y su exâltacion al Trono de Francia en 1574. Algunos dán á esta Orden por divisa estas palabras: Duce, & Auspice, para expresar la proteccion del Espíritu Santo.

## Ceremonias de la Recepcion.

Quando los Caballeros reciben la Orden del Espíritu Santo, juran en presencia del Rey de vivir y morir en la Fé Católica, de defender los Derechos y personas del Rey, y servirle con fidelidad. Harémos una breve descripcion de las ceremonias que acompañan á este juramento. = Luego que el Rey elige los Suge-

tos que quiere condecorar con esta Orden, los propone en Capítulo á los Prelados, Comendadores y Oficiales, para que cada uno dé su parecer sobre su recepcion, y diga en conciencia los motivos que puedan impedir que alguno de los pretendientes sea admitido. A los que se reciben se dán los correspondientes Despachos para las pruebas de su religion, vida, costumbres, nobleza, &c. que acompañados de las informaciones se ponen en manos del Canciller, siendo de cuenta de los Aspirantes hacer á sus expensas todos los gastos, y los habitos de la Orden, sin poder llevarlos prestados para asistir á las ceremonias. En los Estatutos está señalado el dia último de Diciembre para dar el habito, y el Collar de la Orden. La ceremonia se hace despues de vísperas en la Iglesia de los Padres Agustinos de París (cuya Regla profesan ), estando el Rey en aquella Ciudad. = Ningun Caballero Comendador es admitido á la Orden de Sancti-Spiritus, que no sea de la de San Miguel, por cuyo motivo recibe esta Orden la vispera antes. El Pretendiente se pone de rodillas delante del Rey, y le toca ligeramente sobre las espaldas con una espada desnuda, diciendole: En nombre de San Tom. II.

Forge, y en nombre de San Miguel, yo os hago Caballero. Al otro dia se presenta en la Iglesia con los demás Caballeros en habito de novicio, que es blanco de tela de plata, con capa y gorra negra. Allí se pone de rodillas delante del Rey, y el Canciller presenta el libro de los Evangelios para que el novicio teniendo sobre ellos las manos, haga su voto y juramento en esta forma: "Yo juro y pro-"meto, Señor, sobre mi fé y honor, que vi-» viré, y moriré en la fé, y en la Religion "Católica, sin apartarme jamás de la union "de nuestra Santa Madre la Iglesia::: guar-» daré, defenderé, y sostendré con todo mi » poder el honor y derechos de V. M.: os se-"guiré en tiempo de guerra con el equipage "que corresponde á una persona de mi cali-"dad, y en paz::: no saldré del Reyno, es-» pecialmente para ir á servir á algun Prínci-» pe extrangero, sin vuestro mandato::: os re-» velaré fielmente todo aquello que sepa im-» portante á vuestro servicio, al estado, y á "la conservacion de la Orden de Sancti-Spivritus, con la qual sea vuestro beneplácito » condecorarme ::: guardaré, y observaré muy "religiosamente todos sus Estatutos, y Ordenanzas, llevaré siempre la Cruz de la Or-

nden, y me presentaré en todas las Juntas de "los Capítulos Generales:::" Hecho este juramento, el Prevoste y Maestro de Ceremonias presentan al Rey el Mantelete de la Orden, que dándoselo al nuevo Caballero, le dice: "La Orden os recibe, y cubre con este " Manto de su amable compañía, y union fra-"ternal, para la exâltacion de nuestra fé, y "Religion Católica, en el nombre del Padre, "y del Hijo, y del Espíritu Santo." El Tesorero presenta despues el Collar, que el Rev le pone al cuello con estas palabras: " Reci-» bid de nuestra mano el Collar de nuestra "Orden, del bendito Santo Espíritu, en la "qual Nos como Soberano y Gran Maestre "os recibimos, y tened en perpetua memoria "la Pasion y Muerte de nuestro Señor y Re-» dentor Jesu-Christo; en señal de lo qual os " ordenamos llevar siempre cosida á los habi-"tos exteriores su Cruz, y la Cruz de oro al "cuello pendiente de un cordon azul celeste, "y Dios os haga la gracia de que no contra-"vengais á los votos y juramentos que aca-"bais de hacer::: seréis privado de esta Com-» pañía, é incurrireis la pena puesta por los "Estatutos de la Orden en el nombre del Pa-"dre, y del Hijo, y del Espíritu Santo." A

lo qual el Caballero responde: "Dios me dé "su gracia, ó la muerte antes de faltar en es"to, reconociendo siempre á V. M. el honor
"que os agradó hacerme, y besa la mano del Rey."

Esposa de oro, y de plata. Los Caballeros de la Esposa de oro, y los Caballeros de la Esposa de plata. Esta fue una sociedad de 16. Nobles, los unos Caballeros, y los otros Escuderos, fundada en la Iglesia de nuestra Señora de París el año de 1414. por Juan, Duque de Borbon. Refiere el mismo Duque, que se habia propuesto merecer la estimacion y gracia de una Señora, cuyo objeto tuvieron tambien los que se alistaron en la Compañía, el de hacerse mas amables á sus Damas, \* y en señal de que estaban cautivos de su amor. llevaban en la pierna izquierda los Caballeros una esposa de oro pendiente de una cadena, como prisioneros, y los Escuderos la llevaban de plata. El Duque los unió á todos entresí con mucha estrechez, y los obligó á acompañarlo por dos años en Inglaterra para combatir y pelear en aquel Reyno, en honor y obsequio de sus Damas, con hachas, lan-"Estatutos de la Orden en el nombre del Pa-

<sup>\*</sup> No se puede imaginar monumento mas extraño de piedad \* extravagancia.

zas, espadas, dagas, y aún con palos al arbitrio de sus enemigos. Hicieron esta obligacion en una Capilla de nuestra Señora de Gracia, donde pintaron sus armas, y dexaron una esposa de oro semejante á la que llevaban, fundida en un candelero, que habia de tener una bela encendida hasta el dia del combate. Se obligaron tambien á mandar celebrar una Misa todos los dias en honor de nuestra Señora, y si volvian victoriosos, habia de fundar cada uno una Misa, y Lámpara perpetuas, y hacerse retratar con la cota y demás armas; y si alguno quedase muerto, habian los demás de mandar hacerle un oficio, y celebrar por su Alma 17. Misas, á que asistirían con habito de luto. Esta Compañía fue instituida en honor de la Santísima Trinidad, y de San Miguel, y tuvo el suceso que merecia. El Duque de Borbon fue á Inglaterra casi al mismo tiempo que habia proyectado, pero en calidad de prisionero de guerra, y murió al cabo de 19. años, sin haber podido conseguir su libertad.

Espuela. Los Caballeros de la Espuela. Una de las ceremonias practicadas en la recepcion de las Ordenes Militares, ha sido siempre el poner en los pies á los Caballeros unas espue-

las doradas, lo que todavía se observa en Inglaterra, donde se acostumbra conceder este honor indiferentemente á gentes de capa y espada, y aún á los Mercaderes, y los llaman Caballeros dorados (equites aurati), pero no forman sociedad alguna, ni tienen señal que los distinga de los demás, de suerte, que solamente están comprehendidos en lo que se llama en comun Orden de Caballería. = Hay á mas de éstos otros Caballeros á quienes los Papas por sí, ó sus Delegados confieren la Orden de la Espuela, dándoles por insignia una Cruz de tela de oro otogona (ó con ocho puntas), esmaltada de encarnado, de la qual cuelga una espuela dorada. \* Dícese que Pio IV. fundó esta Orden el año de 1559. y los llamó Pios, \*\* pero no parece tener fundamento, porque no se alega otra prueba que

Todos los Autores tratan muy de paso el origen de estos Caballeros: algunos dicen que tuvo principio la Orden en el Emperador Constantino, y que ellos eran los que le calzaban, y quitaban las espuelas, y caminaban cerca de su persona, dándoles un origen antiquisimo, y muy noble, y que los Romanos Pontifices conceden en particular estos habitos ó insignia de la Orner en los pies a los Cabalteros una den.

<sup>\*\*</sup> Los que originan esta Orden de Pio IV. dicen que les dió muchas rentas, y que la primera vez creó 375. y que han liegado al pie de 535.: los llamó Imperiales, y quiso que precediesen á los de Malta. Tenian por Instituto quando salia el Papa llevar en sus hombros las andas, en que iba su Santidad, y por esto llamados tambien Comensales.

una Bula, por la qual creó una Orden de Caballeros de á pie, que habian de llevar una Medalla de oro con la Imágen de San Ambrosio, y en el reverso sus armas, ó las del Papa reynante: sin embargo pudo muy bien suceder que los Caballeros de la Espuela se hubiesen seguido á los de á pie, pues unos y otros gozan el título de Condes de Letran, pero no han sido iguales en los demás privilegios. Cada dia se hace mas despreciable esta Orden por la facilidad con que se concede, y se dice que la casa de Sforcia tiene de Paulo III. el privilegio de conferirlo, y que lo dá por un doblon. Los Nuncios, los Auditores de la Rota, y otros Prelados de la Corte Romana pueden crear cada uno dos Caballeros de la Espuela. Un Embaxador de Venecia quiso recibir esta Orden de Inocencio XI. el año de 1677.

Espuela. Los Caballeros de la Espuela en Nápoles. La Orden Militar de estos Caballeros fue instituida el año de 1266. en el Reyno de Nápoles por Cárlos I. Conde de Anjou, y de Provenza, Rey de Nápoles y de Sicilia, para recompensar la nobleza que se habia declarado á favor suyo contra Manfredo. \* Las

<sup>\*</sup> Sin embargo, fue muy pesado á los Silicianos el gobierno

ceremonias en la recepcion de estos Caballeros eran muy pomposas: el Caballero se presentaba el dia señalado en la Iglesia Catedral de Nápoles, y sobre un teatro elevado, donde estaba el Rey y la Reyna, con toda la Corte, tomaba asiento en una silla cubierta de seda verde. El Arzobispo vestido de Diácono, acompañado de sus sufraganeos, le hacia jurar sobre los Santos Evangelios, que jamás tomaria las armas contra el Rey, sopena de ser reputado infame, y condenado á muerte, y que quando fuese requerido, defenderia las viudas, casadas, doncellas, y los huerfanos, siendo su causa justa. Dos Caballeros ancianos lo presentaban al Rey, que tocándole las espaldas con la espada, le decia: Dios te haga buen Caballero. Luego venian siete Damas de la Reyna á ceñirle la espada, quatro Caballeros le ponian las espuelas doradas, y la Reyna cogiéndole de la mano derecha, y una

de Cárlos; la desemboltura, y disolucion de los Franceses. Juan de Prócita, para libertar á su patria, facilitó y convidó al Rey Don Pedro III. de Aragon á la Conquista de Sicilia, como herencia inmediata de su muger Doña Constanza, hija única de Manfredo. El año siguiente de 1282.

a los Shielanos el gobierno

tramada ya la conspiracion por Prócita, á la hora de vísperas en el tercer dia de Pascua de Resurreccion, todo el Pueblo de Palermo tomó las armas contra los Franceses, y los pasó á cuchillo, sin perdonar nifios, ni mugeres preñadas, y de aquí provino el dicho de las vísperas Sicilianas.

sin embargo, fue muy pesado

Dama de la izquierda lo llevaban á un asiento ricamente adornado. Entonces el Rey poniéndose á su derecha, la Reyna á su izquierda, y toda la Corte en sus respectivos asientos, se servian abundantes dulces con que se concluía la ceremonia.

Estanislao (san). Orden Militar de los Caballeros de San Estanislao en Polonia, fundada por
el Rey actual Stanislao Augusto Poniatoruski:
el Cordon de esta Orden es de oro, y es menester estar ya admitido en ella para recibir
la del Aguila blanca de Polonia.

Estevan (san). Orden Militar de los Caballeros de San Esteban Papa, Mártir, y Patrono de Florencia. Cosme I. de Medicis, el primer Gran Duque de Florencia, fundó en el año de 1555. ó segun otros en 1560. la noble Caballería de San Esteban para defensa del Santo Evangelio, formándole Constituciones muy loables baxo la Regla de San Benito. Los Caballeros hacen voto de guardar caridad, castidad conyugal, y obediencia al Gran Maestre. Esta Orden se ha hecho muy célebre, y alabó su Instituto Pio IV. el qual aprobó en 1561. concediendo al Gran Duque y sus succesores perpetuamente el Maestrazgo. San Pio V. y Paulo V. le concedieron innumerables gracias, Tom. II. H

indultos, y privilegios, en particular que puedan los Caballeros tener pensiones, y Beneficios. Su Convento principal es en Pisa, donde residen el Comendador Mayor, que hace las funciones del Gran Maestre, el Condestable, el Armilario, el Prior del Convento, el Gran Canciller, el Tesorero General, y buen Hombre del Hospital. Tiene esta Orden algunas Encomiendas en Pisa, y Livorno. Hay Caballeros Soldados (Milites), Sacerdotes, y sirvientes. Hay Comendadores, y otros Conventuales que esperan Encomiendas. Los Sacerdotes unos son Nobles, y gozan las Dignidades menores de la Orden, y á los que no son Nobles por su nacimiento se les dan los Beneficios Simples, pero todos traen una misma Cruz en habito blanco. Hay tambien Caballeros sirvientes de armas, y de oficio, pero éstos no se denominan Caballeros, sino Donados, y traen en la Cruz un brazo menos. Para alistarse en esta Orden es necesario probar la nobleza de padres y abuelos paternos y maternos, ni se reciben bastardos, si no son de grandes Príncipes, y si alguno se admite precede dispensa del Gran Maestre, y del Consejo de la Orden. El habito es de seda, blanco, y ondeado, con Cruz roxa otogona

como la de Malta, y con un cordon de oro al rededor. El Caballero á su ingreso contribuye con 120. escudos de oro, los Sirvientes pagan 75., los Sacerdotes dán 12. escudos por la investidura del habito, y de esta contribucion son exceptuados los fundadores de Encomiendas. El Estandarte de la Orden lleva de una parte la Cruz, y de la otra las armas del Duque de Florencia, que son seis balas de oro; en la primera superior que mira á la última hay tres flores de Lis, con Corona, que adorna el Escudo. Las ceremonias que preceden para recibir el habito de la Orden son muy religiosas, y sin diferencia para los Caballeros, que para los Sacerdotes, el qual dá el Prior de la Iglesia, y tambien á las Monjas, haciendo la misma peticion que el Caballero Lego.

Estola de Oro. Los Caballeros de la Estola de Oro. Esta es una insignia de honor, que el Senado de Venecia concede solamente á los Nobles, y son llamados los Caballeros de la Estola de Oro. No se sabe quando tuvo principio esta señal de distincion. Hay algunas familias como la de los Giustinianis, la de los Contarinis, y otras que siempre gozan esta Dignidad. Regularmente se concede á todos

los Nobles que han servido alguna Embaxada en las Cortes Extrangeras. Estos Caballeros llevan de ordinario sobre el hombro una estola negra con galon de oro, y en el Invierno un ceñidor de terciopelo negro, con franja de oro; pero en los dias de ceremonia, si son del Senado, llevan una ropa ducal de paño encarnado, ó damasco, aforrada en el Invierno de pieles de Armiño, con una estola de oro bordada de un pie de ancho, que llega hasta las rodillas. El Gran Canciller de la República, aunque Ciudadano, goza la Dignidad de Caballero de la Estola de Oro. Véase Marcos (San).

Estrella en Francia. El Rey Juan, llamado el Bueno, hijo de Felipe IV. el Afortunado, despues de la guerra de Pavía tan celebrada en las Historias por la pérdida de tantos Soldados, fundó esta Orden Militar en 1352. Y ha sido muy célebre en aquellos tiempos; pero admitiéndose despues en ella sugetos que no lo merecian, en tiempo de las guerras civiles, se fue dexando perder, en especial despues de la ereccion de la Orden de San Miguel. La insignia era una estrella dorada que llevaban los Caballeros en el Escapulario de la capa, con este mote: Monstrant Regibus

astra viam, designado con las quatro letras: M. R. A. V. y la dedicó á los tres Reyes Magos, de los quales era muy devoto. Guardaban castidad conyugal, obediencia á su Gran Maestre, defender la Fé Católica, amparar viudas, socorrer pobres, visitar los encarcelados, y enterrar los difuntos, segun refiere Mennenio en su obra del honor de la Corte, y Anales de Francia.

Estrella Polár. Orden Militar de los Caballeros de la Estrella Polár fundada por Federico I. Rey de Suecia en 1748. la qual tiene por banda una cinta negra.

### EU

Eudistas. La Congregacion de los Eudistas. Esta es una Congregacion de Presbíteros seculares, fundada por el P. Eudeo, (Eudon), hermano de Mezeray, Historiographo de Francia. El P. Eudeo se salió de la Congregacion de Presbíteros del Oratorio para establecer su Congregacion en Caen, de donde se ha derramado por muchas Provincias de Francia, y en especial en Normandia, en Ruan, en Liseux, en Evreux, en Avranches y en Cotanza. El Instituto se dirige á formar en la Iglesia Presbíteros Santos, y buenos Eclesiás-

ticos dentro de los Seminarios, cuyo gobierno y direccion les encargan los Obispos. Tambien se llama la Congregacion de Jesus y de María: el P. Eudeo tenia particular devocion à María Santísima. Los Eudistas no tienen habitos distintos de los Eclesiásticos Seculares. A mas de las Casas que esta Congregacion posee en Caen, &c. tiene tambien en la Diócesi de Cotanza otra Casa de Noviciado llamada Launay. Fuera de la Provincia tiene el Seminario de Rennes, y el de Dolo en Bretaña, que Mr. Chamillart les confió algun tiempo antes que dexase aquel Obispado para ocupar la Silla de Senlis, á donde tambien los ha llevado para fundar otro Seminario. En París tienen la Casa donde reside el General. Los Eudistas se dedican por su Instituto à infundir en los Clérigos jóvenes el Espíritu Eclesiástico, á recibir á los que quieren hacer exercicios espirituales, para adelantar en el camino de la perfeccion, ó para salir de sus desórdenes, quando han tenido una vida mundana; á hacer Misiones en los Lugares, principalmente en las Aldeas donde hay mas ignorancia, y menos piedad. Tambien fundó el P. Eudeo las Religiosas de la Caridad. Tom. I. pag. 164. y sig.